

**NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA**

2018	05	01	001	P03234
------	----	----	-----	--------



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
COMPAÑÍA TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA.  
LTDA.”

OTORGAN:  
VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ y SRA.

A FAVOR DE:  
CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO

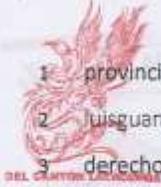
CUANTÍA: \$27.00

DI: 3 COPIAS

mz.-  
En la ciudad de Latacunga, hoy diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los cónyuges VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ y ELSA JIMENA AIMACAÑA AIMACAÑA, de estado civil casados entre sí, portadores de la cedula número cero cinco cero uno nueve tres nueve siete cinco guion cinco y cero cinco cero dos cinco cuatro nueve siete uno guion cero (050193975-5 y 050254971-0) respectivamente, ocupación chofer profesional y comerciante, domiciliados en el Barrio González Suarez y calle González Suarez, parroquia y cantón Saquisilí,

NOTARÍA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 provincia de Cotopaxi, teléfono 0997849076, correo electrónico  
2 [luisguanoquiza1982@yahoo.com](mailto:luisguanoquiza1982@yahoo.com), por sus propios y personales  
3 derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor CRISTIAN  
4 PAUL HEREDIA CASTRO, de estado civil soltero, portador de la cédula  
5 número cero cinco cero tres nueve siete dos ocho cinco guion tres  
6 (050397285-3), ocupación tornero, domiciliado en el sector Isinche  
7 Bajo, parroquia Joseguango Bajo, cantón Latacunga, provincia de  
8 Cotopaxi, teléfono 0995833528, correo electrónico  
9 [cristiancastro21@hotmail.com](mailto:cristiancastro21@hotmail.com), por sus propios y personales derechos,  
10 a quien en lo posterior se le denominará "EL CESIONARIO".- Los  
11 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
12 edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a  
13 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus  
14 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente  
15 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento  
16 habilitantes. Los comparecientes autorizan de manera expresa la  
17 utilización de los datos contenidos en el Sistema Nacional de  
18 Identificación Ciudadana y su incorporación en el presente  
19 instrumento público de conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la  
20 Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los  
21 preceptos legales previos a la celebración de la presente escritura; en  
22 base de las atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de  
23 la Ley Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los  
24 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que  
25 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al  
26 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
27 reverencial, ni promesa de seducción, me piden que eleve a escritura  
28 pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su protocolo de

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

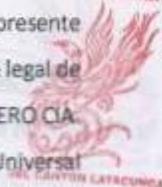
1 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual conste  
2 la Cesión y Transferencia de Participaciones de la COMPAÑÍA  
3 TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA., de  
4 conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA.-  
5 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente  
6 escritura pública los cónyuges VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ y ELSA  
7 JIMENA AIMACAÑA AIMACAÑA, y por otra parte el señor CRISTIAN  
8 PAUL HEREDIA CASTRO, de estado civil casado y soltero  
9 respectivamente, domiciliados en la parroquia Joseguango Bajo, del  
10 cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, mayores de  
11 edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-  
12 ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA TRANSPORTES DE PASAJEROS  
13 CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura  
14 pública otorgada ante el Doctor Camilo Jáuregui Barona, Notario  
15 Noveno del Cantón Quito, el veinte y dos de Mayo de mil novecientos  
16 ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad o Mercantil  
17 de la ciudad de Latacunga, el veinte y tres Junio de mil novecientos  
18 ochenta y cuatro, bajo la partida número sesenta; con Resolución de la  
19 Superintendencia de Compañías número ADM-84124 del veinte y  
20 cuatro de mayo del año dos mil novecientos ochenta y cuatro;  
21 posteriormente se realizó la Escritura Pública de Aumento de Capital  
22 y Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del  
23 Cantón Quito el treinta de agosto del año dos mil, e inscrita en el  
24 Registro de la Propiedad o Mercantil del Cantón Latacunga, el dieciséis  
25 de octubre del dos mil bajo la partida número cero ciento veinte y tres  
26 (0123), con Resolución de la Superintendencia de Compañías número  
27 cero cero punto Q punto U punto dos mil setecientos noventa y dos  
28 (00.Q.U.2792) de cuatro de octubre del dos mil, con cuatrocientas seis

ORDEN DEL DIA PRIMERA

1 participaciones del valor de un dólar estadounidense cada una, de los  
2 cuales veinte y siete participaciones de un dólar cada una pertenecen  
3 a VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA  
4 JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Accionistas, se  
5 reunió extraordinariamente, el día sábado catorce (14) de julio del año  
6 dos mil dieciocho, en la oficina de la Cia.; y, AUTORIZÓ a los socios  
7 VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ y ELSA JIMENA AIMACAÑA  
8 AIMACAÑA; la cesión de sus participaciones a favor del señor CRISTIAN  
9 PAUL HEREDIA CASTRO, para lo cual se agregan las copias certificadas  
10 de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes. CUARTA.-  
11 CESION DE PARTICIPACIONES.- Hoy día diecisiete de julio del dos mil  
12 dieciocho, los cónyuges señores VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ y  
13 ELSA JIMENA AIMACAÑA AIMACAÑA, CEDEN Y TRASPASAN a favor del  
14 señor CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO, las veinte y siete  
15 participaciones, y su valor nominal es de un dólar americano cada  
16 participación dando un total de veinte y siete participaciones del valor  
17 de un dólar cada una, por lo que renuncian en lo posterior a cualquier  
18 tipo de reclamo. QUINTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario a  
19 los cedentes es el precio de UN DÓLAR Estadounidense, por cada  
20 acción, dando un total de VEINTE Y SIETE DOLARES. SEXTA.-  
21 ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por  
22 ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno,  
23 por ser en beneficio de sus intereses, la presente sesión de  
24 participaciones sociales, así como las obligaciones y derechos, que se  
25 deriven de la misma, comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y  
26 Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los  
27 trámites y gestiones necesarias para su registro. SEPTIMA.-  
28 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar cumplimiento con lo que

## NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 dispone la Ley de Compañías vigente, se protocolizan con la presente  
2 escritura pública, el certificado conferido por el representante legal de  
3 la COMPAÑÍA TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA  
4 LTDA., así como la correspondiente Acta de la Junta General Universal  
5 de la Compañía, la cual autoriza unánimemente la correspondiente  
6 cesión y transferencia de las participaciones sociales, de acuerdo con  
7 el contrato que queda expresamente redactado. De la presente  
8 escritura se sentará al margen de la Escritura Pública de Constitución  
9 de la Compañía en la Notaría Novena del Cantón Quito, así como la  
10 inscripción en el Registro de la Propiedad o Mercantil del cantón  
11 Latacunga. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas  
12 de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la  
13 minuta firmado por la Abogada Rocío Echeverría, profesional con  
14 matrícula cero cinco guion dos mil doce guion cuarenta y cinco, Foro  
15 de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente  
16 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;  
17 y, leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos  
18 se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en  
19 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente  
20 escritura, de todo lo cual doy fe.-

21  
22   
23 VICTOR ALFONSO IZA GUTIERREZ

24 C.C. 0502601732

25  
26   
27 ELSA JIMENA AIMACAÑA AIMACAÑA

28 C.C. 050242950-8

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA

1  
2  
3 *Cristian Paul Heredia Castro*



4 **CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO**

DEL CANTÓN LATACUNGA  
5 4 C.C. 050397283

6  
7 *Doctra María Fernanda Subía Loiza*

8 **DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOIZA**

9 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**

10 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
11 **Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero**  
12 **esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA**  
13 **sellada y firmada el mismo día de su celebración.**

14 *Doctra María Fernanda Subía Loiza*

15 **Dra María Fernanda Subía Loiza**  
16 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**



17  
18  
19  
20  
21  
22 **CERTIFICO:** Que en esta fecha se ha  
23 inscrito el título que antecede, en el  
24 **REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL**  
25 **- 74076 -** fojas  
26 **partida No. - 010 -**  
27 **Latacunga, 30 de julio del 2018.**  
28 **REGISTRADOR**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

*Jami Negrete*  
**Ab. Hector Jami Negrete**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**IZA GUTIERREZ VICTOR ALFONSO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTACAJE  
LATACUNGA  
JOSEGUANO BAJO  
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
ELSA J  
AIMACAÑA AIMACAÑA

n. 050266223-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / CULCIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**IZA LUIS GONZALO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GUTIERREZ LAURA ALCIRA**  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
LATACUNGA  
2017-11-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-11-16

V3332V1222

**NOTARIA PRIMERA**



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA N.º  
001 - 331 NUMERO  
0602662232 CEEA

**IZA GUTIERREZ VICTOR ALFONSO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

COTACAJE PROVINCIA  
LATACUNGA CANTON  
JOSEGUANO BAJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
EPA



DEL CANTON DE LATACUNGA Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita que LISTED APROBADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS PRIVADOS



*[Handwritten signature]*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

17 JUL 2018

*[Handwritten signature]*  
**Dña. María Mercedes María López**  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTON LATACUNGA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

LA UNIÓN PERMANENTE



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502662232

Nombres del ciudadano: IZA GUTIERREZ VICTOR ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r     d e     n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JOSEGUANGO BAJO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AIMACAÑA AIMACAÑA ELSA J

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: IZA LUIS GONZALO

Nombres de la madre: GUTIERREZ LAURA ALCIRA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 189-138-23636



189-138-23636

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050292950-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AIMACAÑA AIMACAÑA  
ELSA JIMENA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
IGNACIO FLORES  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
VICTOR A  
GUA GUTIERREZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AIMACAÑA RAIMUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AIMACAÑA LUZ MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2017-11-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-11-20

NOTARIA PRIMERA

*[Handwritten signature]*



V6666V6666



000000718

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2018



001  
CANTON

001-067  
NUMERO

0502929508  
CEDULA

AIMACAÑA AIMACAÑA ELSA JIMENA  
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA  
LATACUNGA CANTON  
IGNACIO FLORES PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCION  
ZONA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Handwritten signature]*  
F. PRESIDENTE DE LA JUV

MP 000001

17 JUL 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA  
Conforme al Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

*[Handwritten signature]*  
Dña. Ana María Fernanda Galán Lozano  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA



DEL CANTON LATACUNGA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DEL CANTÓN LATACUNGA

DEL CANTÓN LATACUNGA



Número único de identificación: 0502929508

Nombres del ciudadano: AIMACAÑA AIMACAÑA ELSA JIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES(PRQ.FLORES)

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IZA GUTIERREZ VICTOR A

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: AIMACAÑA RAIMUNDO

Nombres de la madre: AIMACAÑA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 181-138-23602



181-138-23602



Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBILLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HEREDIA CASTRO  
CRISTIAN PAUL

N. 050397285-3

LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
JOSEGUANO BAJO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-03  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
HEREDIA LUIS ALFONSO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
TORNERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASTRO GLORIA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LATACUNGA  
2016-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-06-15

V333312222

NOTARIA PRIMERA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA NO  
001 - 288 NUMERO  
0503972853 CÉDULA

HEREDIA CASTRO CRISTIAN PAUL  
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA  
LATACUNGA CANTÓN

JOSEGUANO BAJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA




REFERENDUM  
DEL CANTÓN LATACUNGA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACRÉDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Notario

17 JUL 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA  
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

*Notario*  
Doña María Concepción Peña Langa  
Abogada Pública DEL CANTÓN LATACUNGA



NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN LATACUNGA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503972853

Nombres del ciudadano: HEREDIA CASTRO CRISTIAN PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r   d e   n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/JOSEGUANGO BAJO

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TORNERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: CASTRO GLORIA FABIOLA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2018

Emisor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI-LATACUNGA

N° de certificado: 183-137-87113



183-137-87113

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C. LTDA.  
CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2018.**

En Joseguango Bajo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy sábado 14 de Julio del 2018, siendo las 19h00, en la oficina de la Compañía Claudio Guerrero Cía. Ltda., previa convocatoria realizada por el señor Gerente, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios señores: Altamirano Calvopiña Marco Antonio, Castro Luis Rafael, Heredia Tomaico Luis Gonzalo, Heredia Martínez Juan Carlos, Iza Gutiérrez Víctor Alfonso, Mena Zapata Georgio Oswaldo, Osorio Mentor, Pilataig Moreano Luis Gonzalo, Reisancho Chuquitarco Raúl, Chasi Castro Luis Fernando, Rocha Rocha Segundo Alejandro, Taipe Castro Jorge Ramiro, , Taipe Reisancho Marco Antonio, Tomaico Luis Fernando y Vilca Vilca Cesar Amable, quienes constituyen el 100% del capital social de la Compañía, y, en forma libre y voluntaria, al amparo de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UN SOCIO A FAVOR DE TERCERA PERSONA.**

Preside la Junta el señor Rocha Alejandro, y actúa como secretario de la Junta el señor Luis Castro.

El señor presidente solicita que se constate el quórum reglamentario el mismo que comprueba que esta la totalidad de los socios presentes, es decir el 100%. El señor presidente declara instalada la sesión y que se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

Inmediatamente el señor presidente concede la palabra al señor, **IZA GUTIÉRREZ VÍCTOR ALFONSO**, quien manifiesta entonces que desea transferir la totalidad de sus participaciones sociales al señor **CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO**, ósea 27 participaciones del valor de un dólar, para cuyo efecto pide que se le conceda la respectiva autorización.

Acto seguido el señor **CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO**, quien se encuentra presente en la sesión, hace público su deseo de ingresar a la Compañía como nuevo socio, y manifiesta que de merecer la aceptación de la Junta se compromete desde ahora a contribuir con sus mejores esfuerzos para el progreso de la compañía.

Por lo tanto se requiere de la aprobación unánime del capital social, con el fin de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, por lo tanto una vez puestas en consideración de la Junta estas resuelven lo siguiente:

1. Renunciar de consuno el socio por lo que así mismo se refiere, al derecho preferente que de acuerdo a la Ley tiene para adquirir las participaciones sociales que se propone ceder al señor **CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO**

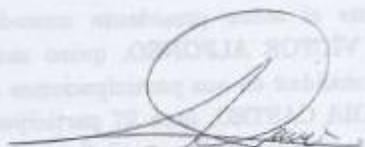
2. Autorizar al señor **IZA GUTIÉRREZ VÍCTOR ALFONSO** para que transfiera las veinte y siete participaciones sociales que posee actualmente en la compañía a favor del señor **CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO**

**RESOLUCION:** Luego de deliberar, la Junta por unanimidad aprueba y autoriza que se realice la siguiente cesión y transferencia de participaciones.

CEDENTE	CESIONARIO	N° PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
IZA GUTIÉRREZ VÍCTOR ALFONSO	CRISTIAN PAUL HEREDIA CASTRO	27,00	1,00	27,00

No habiendo otro punto que tratar el señor presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma siendo aprobada por unanimidad, sin ninguna observación. El señor presidente clausura la sesión siendo las 21H00.

  
Alejandro Rocha  
PRESIDENTE

  
Luis Rafael Castro  
GERENTE-SECRETARIO

Para constancia de la aprobación del acta firman todos los socios presentes a la Junta General de la Compañía de transportes de Pasajeros Claudio Guerrero Cía. Ltda., celebrada hoy sábado 14 de julio del 2018

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
 TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C LTDA.  
 CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2018.



NOMBRES	N° DE CEDULA	FIRMAS
ALTAMIRANO CALVOPINA MARCO ANTONIO	0502034523	
CASTRO LUIS RAFAEL	0501883094	
HEREDIA TOMAICO LUIS GONZALO	0500818927	
HEREDIA MARTINEZ JUAN CARLOS	0502726102	
IZA GUTIERREZ VICTOR ALFONSO	0502662232	
MENA ZAPATA GEORGIO OSWALDO	050121296	
OSORJO MENTOR	0500508395	
PILATASIG MOREANO LUIS GONZALO	0501389431	
REISANCHO CHUQUITARCO RAUL	0500059811	

ROCHA SEGUNDO ALEJANDRO	ROCHA 0502395395	
TAIPE CASTRO JORGE RAMIRO	0502827223	
TAIPE REISANCHO MARCO ANTONIO	0502315252	
TOMAICO FERNANDO	LUIS 0502284722	
VILCA CESAR AMABLE	0500882337	
CHASI CASTRO LUIS	0501339907	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.

LUIS RAFAEL CASTRO  
GERENTE GENERAL.





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0590040045001  
**RAZON SOCIAL:** TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CASTRO LUIS RAFAEL  
**CONTADOR:** JACOME ALMACHI MERCEDES AZUCENA  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/06/1984      **FEC. CONSTITUCION:** 23/06/1984  
**FEC. INSCRIPCION:** 05/10/1984      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/12/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIO DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JOSEGUANGO BAJO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Camino:  
 ENTRADA A LA PLANTACION AGRINA Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo:  
 032690525 Celular: 0995268759 Email: cpamaryveloz@yahoo.es

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 3\ COTOPAXI      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

16 DIC 2016  
*[Handwritten signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: LEFA010915      Lugar de emisión: LATACUNGA/CALLE SANCHEZ      Fecha y hora: 16/12/2016 15:26:55



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0590040045001  
**RAZÓN SOCIAL:** TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO C LTDA

### DEL ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001    **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ:**    **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/1984  
**NOMBRE COMERCIAL:**    **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**    **FEC. REINICIO:**  
**SERVICIO DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS EN BUS**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: JOSEGUANGO BAJO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Camino: ENTRADA A LA PLANTACION AGRINA Telefono Trabajo: 032690525 Celular: 0995266759 Email: cpamaryveloz@yahoo.es

17 JUL 2016

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**  
Conforme al Art. 15 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que le presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello certifico esta copia.

*[Firma manuscrita]*  
MAYORÍA SUPLENTE DEL CANTÓN LATACUNGA

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

6 DIC 2016  
*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LEFA010915    Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ    Fecha y hora: 16/12/2016 15:28:55



Factura: 001-002-000036190



20181701009O01866

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O01866

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018. (14:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8177

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HEREDIA CASTRO CRISTIAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503972893
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3234

NOTARIA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



R.S.M

20181701009001866

RAZON: Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTE DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA, celebrada el veinte y dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Doctor Camilo Jauregui Barona, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a dieciocho de julio del dos mil dieciocho .-



*[Handwritten signature]*

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

